	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	**Código:** GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	**Versión:** 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTION DEL ARCHIVO GENERAL/ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	**VIGENCIA:** 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISION INSTITUCIONAL	

Periodo: Del 19 de septiembre al 18 de octubre de 2023

Fecha de Elaboración: 25 de octubre de 2023

Informe Parcial [X] Informe final: [ ]

Dependencia donde presta el servicio: OFICINA ASESORA JURIDICA – UNIDAD DE PQR

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
No. del contrato	CD-OAJ-599-2023
Fecha del contrato	19 / ENERO / 2023
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EN LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
Nombre del contratista	JORGE RAMIREZ MOLINA
Cédula	1.402.450.600
Valor del contrato	$32.000.000
No. Disponibilidad Presupuestal y fecha de expedición	No. 01 del 04 de enero del 2023
No. Registro Presupuestal y fecha de expedición	No. 59 del 19 de enero del 2023 No. 1002 de 11 de septiembre de 2023
Nombre y Cargo del Supervisor	MYRNA ELVIRA MARTÍNEZ MAYORGA
Fecha de Inicio	19/01/ 2023
Fecha de terminación	15/12/2023
No. de Póliza	No Aplica
Dependencia donde presta el Servicio:	OFICINA ASESORA JURIDICA – UNIDAD DE PQR

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1. ASESORAR JURÍDICAMENTE A LA UNIDAD DE PQR EN LOS ANÁLISIS DE NORMATIVA, JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA ACTUALIZADA, RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL. 2. 2. EFECTUAR LA DILIGENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS ASUNTOS ASIGNADOS, UTILIZANDO EN DEBIDA FORMA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO POR LA ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS.	DESARROLLE ACTIVIDADES EN LA UAC UNIDAD ASESORA DE CONTRATACIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA, ASÍ: Proyecté, transferí y gestioné las siguientes respuestas a peticiones, solicitudes y requerimientos realizados por los entes de control, asignadas a mi bandeja de **Sigob:** . **1.1 AMC-OFI-0147562-2023** **Destinatario:** FREDYS GALVIS CONSUEGRA Solicitante – particular

3. MANTENER ACTUALIZADA EN TIEMPO REAL LA INFORMACIÓN QUE SE REGISTRA EN EL SISTEMA DE MANEJO, CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS Y DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD SIGOB. 4. BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE LE SEAN ASIGNADOS, INCLUYENDO LA PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO EN LA PLATAFORMA SECOP. 5. PROYECTAR LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS Y ACTAS DE LIQUIDACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE LE SEAN ASIGNADOS. 6. FUNDAMENTAR SU ACTUACIÓN EN LAS NORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES VIGENTES, Y EN LA JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA QUE LE SEA APLICABLE. 7. ACTUAR CON LA DEBIDA DILIGENCIA Y EFICIENCIA EN EL IMPULSO DE TODAS LAS ACTUACIONES. 8. EJECUTAR EL CONTRATO DENTRO DEL MARCO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES, Y EN ESPECIAL, DAR APLICACIÓN A LAS ACCIONES E INSTRUMENTOS QUE SE GENEREN DENTRO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG-. 9. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y GRUPOS DE TRABAJO QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO A LAS CUALES SE LE SOLICITE ASISTIR. 10. PREPARAR Y PRESENTAR LOS INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, CON LA OPORTUNIDAD Y PERIODICIDAD REQUERIDAS Y EL SOPORTE DOCUMENTAL OBJETO DE SU CONOCIMIENTO DURANTE EL PERIODO. 11. LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN ACORDADAS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DE ESTE. 12. MANTENER LA BANDEJA DEL SISTEMA DE GESTIÓN SIGOB AL DÍA, CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS OPORTUNOS DE RESPUESTA, LO CUAL SERÁ VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 13. PROPONER Y DAR LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE PQRSD TENDIENTES A LA MEJORA DE TODO EL PROCESO EN CONJUNTO CON LAS DEMÁS ÁREAS VINCULADAS. 14. ELABORAR, REVISAR Y GESTIONAR LAS PQRSD DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA CON LA MAYOR CALIDAD Y EN CUMPLIMIENTO	**objeto:** RESPUESTA - DERECHO DE PETICION DE FREDYS GALVIS CONSUEGRA. - EXT- AMC-23-010890 **Anexo 1.** **1.2 AMC-OFI-0147519-2023** **Destinatario:** Personero Delegado Ante La Comunidad Mujer Y Familia Personería De Cartagena De Indias **Objeto:** RESPUESTA A SOLICITUD DE INFIRMACION - INICIO DE ACTUACIONES PREVENTIVAS Y REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE REUBICACIÓN (ENTREGA DE VIVIENDAS A FAMILIA DE LA INVASIÓN UBICADA EN LA ZONA ALTA DEL BARRIO NARIÑO) SECTOR DE LA LOMA EN RIESGO PREVISIBLE TÉCNICAMENTE - EXT-AMC-23- 0115844. **.** **Anexo 2.** **1.3 AMC-OFI-0154403-2023** **Destinatario:** Procuraduría Provincial de Cartagena **Objeto:** RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN REQUERIDA DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO RADICADO IUS-E-2023-114325/D. CODIGO DE REGISTRO EXT-AMC-23-0082035. **Anexo 3.** **1.4 AMC-OFI-0156346-2023** **Destinatario:** Procuraduría Provincial de Cartagena **Objeto:** RESPUESTA A SU SOLICITUD PROBATORIA DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO No. IUS-E-2023-524733 / IUC-D-2023-3152950 – EXT-AMC-23- 0115480 **Anexo 4.** **1.5 AMC-OFI-0159301-2023** **Destinatario:** Procuraduría Provincial De Instrucción Cartagena **Objeto:** RESPUESTA A SU OFICIO 5163 DE PRACTICA DE PRUEBAS/ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Ref.-: IUS-E-2022-289606 IUC-D-

DE LOS TÉRMINOS LEGALES. 15. PROPONER RESPUESTAS ESTANDARIZADAS A CONSULTAS FRECUENTES CONFORMANDO UN REPOSITORIO DE BÚSQUEDA O REGISTRÁNDOLAS EN LA BASE DE CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD.	2022-2642066. CODIGO DE REGISTRO EXT-AMC-23-0117201. **Anexo 05** **1.6 AMC-OFI-0158859-2023** **Destinatario:** Personero Delegado Ante La Comunidad Mujer Y Familia Personería De Cartagena De Indias **Objeto:** RESPUESTA A SU REQUERIMIENTO DE PERSONERIA – EXT-AMC- 23-0120638 - EXT-AMC-23-0120650. - EXT-AMC-23-0120638 **ANEXO 06.** **1.7 AMC-OFI-0161097-2023** **Destinatario:** Procurador Delegado con Funciones Mixtas para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios **Objeto:** RESPUESTA A SU OFICIO DE AGOTAMIENTO REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD ARTICULO 144 LEY 1437 DE 2011 CPACA. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA, AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO Y A LA EXISTENCIA DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN DE ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLÓGICA. CODIGO DE REGISTRO EXT-AMC-23-0118764. **Anexo 07.** **1.8 AMC-OFI-0163809-2023** **Destinatario:** **Objeto:** LEIDYS PALOMINO CARDALES Solicitante **Anexo 08.** COMUNICACIÓN SOBRE AMPLIACION SOBRE SU DERECHO DE PETICION CON CODIGO DE REGISTRO EXT-AMC-23-0123146. **1.9. ACTA DE VISITA ESPECIAL**

	Destinatario: Procuraduría Provincial de Juzgamiento Cartagena **Objeto: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION – EXT-AMC-23-0 127599** **Anexo 9.** **1.10. AMC-OFI-0165490-2023** **Destinatario:** Procuraduría Provincial Cartagena **Objetivo:** SOLICITUD DE PRORROGA PARA RESPONDER SU OFICIO 5594 RADICADO IUS-E-2022-545366/D-2023-2907257. CODIGO DE REGISTRO EXT- AMC-23-0124590. **Anexo10.** **1.11 AMC-OFI-0163905-2023** **DESTINATARIO:** Alcalde Localidad Histórica y del Caribe Norte Alcaldía de Cartagena. **OBJETIVO:** REMISIÓN OFICIO DIMAR PROBLEMÁTICA DE EROSIÓN COSTERA MÚCURA, TINTIPAN Y CEYCEN ARCHIPIÉLAGO DE SAN BERNARDO. CODIGO DE REGISTRO EXT-AMC-23-0123847. **ANEXO 11.**
3. MANTENER ACTUALIZADA EN TIEMPO REA LA INFORMACIÓN QUE SE REGISTRA EN E SISTEMA DE MANEJO, CONTROL SEGUIMIENTO PARA PETICIONES, QUEJAS RECLAMOS Y DEL SISTEMA DEINFORMACIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD SIGOB	Durante el periodo de ejecución del cual se rinde informe gestioné mi bandeja de Sigob y realicé actualización permanente de la base de datos de la unidad de PQR, respecto a los oficios que me fueron asignados. **Anexo 12:** Informe de gestión Sigob correspondiente al periodo del informe. **Anexo 13:** Pantallazo bandeja “En elaboración” Sigob a corte 18 de OCTUBRE, sin oficios en elaboración. - Pantallazo bandeja “Interna” Sigob a corte 18 de SEPTIEMBRE, sin oficios pendientes. - Pantallazo bandeja “Externa” Sigob a corte 18 de OCTUBRE, con correspondencia asignada, gestionada en las dependencias

	competentes a la espera de sus respectivas respuestas. Respecto a los EXT-AMC-23-0110379 - EXT-AMC-23-0111110 se encuentran vencidos, debido a que se recibió por fuera del termino de parte de secretaria general y el dadis y estamos a espera de un informe de parte de secretaria general. Con respecto al EXT-AMC-23-0084951 se solicitó aclaración la cual no fue allegada y estamos presto a resolución de desistimiento tácito para finalizar gestión - Pantallazo bandeja "Tramitada a revisar" Sigob a corte 18 de octubre, sin oficios pendientes. - Pantallazo bandeja "Pendiente" Sigob a corte 18 de OCTUBRE, sin oficios pendientes. - Pantallazo bandeja "Para conocimiento" Sigob a corte 18 de OCTUBRE, totalmente libre.

3. DOCUMENTOS Y/O REGISTROS ANEXOS	
DESCRIPCIÓN	**SOPORTE**
AMC-OFI-0147562-2023	ANEXO 01
AMC-OFI-0147519-2023	ANEXO 02
AMC-OFI-0154403-2023	ANEXO 3
AMC-OFI-0156346-2023	ANEXO 4
AMC-OFI-0159301-2023	ANEXO 5
AMC-OFI-0158859-2023	ANEXO 6
AMC-OFI-0161097-2023	ANEXO 7
AMC-OFI-0163809-2023	ANEXO 8
ACTA DE VISITA ESPECIAL	ANEX0 9
AMC-OFI-0165490-2023	ANEXO 10
AMC-OFI-0163905-2023	ANEXO 11
INFORME DE GESTION SIGOB	ANEXO 12
PANTALLAZOS DE SIGOP	ANEXO 13

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	**Código:** GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	**Versión:** 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTION DEL ARCHIVO GENERAL/ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	**VIGENCIA:** 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISION INSTITUCIONAL	

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR**
PRIMERA CUOTA	**07/03/2023**	**$4.000.000**
SEGUNDA CUOTA	**29/03/2023**	**$4.000.000**
TERCERA CUOTA	**20/04/2023**	**$4.000.000**
CUARTA CUOTA	**24/05/2023**	**$4.000.000**
QUINTA CUOTA	**26/06/2023**	**$4.000.000**
SEXTA CUOTA	**21/07/2023**	**$4.000.000**
SEPTIMA CUOTA	**29/08/2023**	**$4.000.000**
NOVENA CUENTA	**27/09/2023**	**$4.000.000**

JORGE RAMIREZ MOLINA
Oficina Asesora Jurídica

JESSICA MARÍA GARCÍA RUÍZ
Asesor Código 105 Grado 47 Oficina Asesora Jurídica

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=bWOtp3jbS1j8wrNqE0SWK%2FkPKPhabhot%2Bekqy1bBC6c%3D

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 21 de septiembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0147562-2023

Señor
FREDYS GALVIS CONSUEGRA
Solicitante – particular
alvaro.mendezrosario@hotmail.com
Ciudad

Asunto: **RESPUESTA - DERECHO DE PETICION DE FREDYS GALVIS CONSUEGRA. - EXT-AMC-23-0108909**

Cordial saludo,

Mediante la presente, nos permitimos informar que a nuestra dependencia se allegó petición sin numeración alguna de fecha 31 de agosto de 2023, y registrado en esta entidad bajo código **EXT-AMC-23-0108909,** en el cual solicita:

> *" 1. Se sirva expedir CERTIFICACIÓN DE LAS CALLES O ESPACIO PUBLICO DE COMPONEN EL BARRIO VILLA ESTRELLA, TRANSVERSAL 54- URBANIZACION VILLA ZULDANY*
>
> *2. Se sirva informar si dentro de la base de datos y anexos, se encuentra registrada, planillada o determinada la Cra 91 B 42 02 o transversal 54 de la urbanización villa Zuldany y como espacio público*
>
> *3. Subsidiariamente sírvase certificar o allegar informe respecto de propuestas de intervención, pavimentación control, protección o adecuación de las vías que componen EL BARRIO VILLA ESTRELLA y cuales son. (..)"*

Respuesta:

Secretaria de Infraestructura Distrital:

Frente a la solicitud en cuestión, mediante oficio **AMC-OFI-0135941-2023** de fecha 04 de septiembre de 2023, suscrito por el doctor **Luis Alberto Villadiego Cárcamo** Secretario de Infraestructura, remitió respuesta conforme a lo requerido anteriormente, anexo para su conocimiento, así:

- Documento digitalizado PDF oficio AMC-OFI-0135941-2023 (02 folios).

Dirección de Apoyo Logístico:

Frente a la solicitud en cuestión, mediante oficio **AMC-OFI-0138389-2023** de fecha 06 de septiembre de 2023, suscrito por la doctora **Dorys Lucia Arrieta Caro** Directora de Apoyo Logístico, dio respuesta a lo requerido anteriormente, anexo para su conocimiento, así:

- Documento digitalizado PDF oficio AMC-OFI-0138389-2023 (02 folios).

Atentamente,

ELKIN ALEJANDRO OÑORO CONEO
Profesional Especializado Código 222 Grado 43
Con funciones de Asesor, Código 105 Grado 47 (E)
Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Jorge Ramírez Molina Abogado Asesor Externo Jurídico OAJ

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=0Cy2W5%2FK2zUOWg4ksIYD%2BEzamSWo1c4kMXFpgRjVL5w%3D

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 21 de septiembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0147519-2023

Doctor:
MARLON MARIANO YANEZ CAMARGO
Personero Delegado Ante La Comunidad Mujer Y Familia
Personería De Cartagena De Indias
info@personeriacaratgena.gov.co
dalingmendoza0709@gmail.com
Ciudad

Asunto: **RESPUESTA A SOLICITUD DE INFIRMACION - INICIO DE ACTUACIONES PREVENTIVAS Y REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE REUBICACIÓN (ENTREGA DE VIVIENDAS A FAMILIA DE LA INVASIÓN UBICADA EN LA ZONA ALTA DEL BARRIO NARIÑO) SECTOR DE LA LOMA EN RIESGO PREVISIBLE TÉCNICAMENTE - EXT-AMC-23-0115844.**

Cordial saludo,

Mediante la presente, nos permitimos informar que a nuestra dependencia se allegó oficio sin numeración alguna de fecha 12 de septiembre de 2023, de la Personería Delegada para la Protección de las Comunidades y sujetos de especial Protección Constitucional y registrado en esta entidad bajo código de registro **EXT-AMC-23-0115844**, en el cual solicita:

> *" Primero. - Se informe a esta Agencia todo sobre la entrega de viviendas a algún familiar del sector la loma en la parte alta del Barrio Nariño (en la loma) y todo lo relacionado con el tema, como que mecanismo utilizo Corvivienda para asignar estas viviendas.*
>
> *Segundo. - Se aporte a esta Agencia el censo que se realizó para la entrega de viviendas del sector de la loma en la parte alta del Barrio Nariño, toda la documentación judicial y administrativa relacionado con el caso de la referencia.*
>
> *Tercero. - Entrega o envió de la información y documentación al correo info@personeriacaratgena.gov.co dalingmendoza0709@gmail.com de la información y/o solicitud requerida"*

Frente a la solicitud en cuestión, mediante oficio **AMC-OFI-0146438-2023** de fecha 20 de septiembre de 2023, suscrito por el doctor Fernando Antonio Abelló Rubiano
Jefe de Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres, dio respuesta de lo requerido anteriormente por el ente de control, anexo para su conocimiento, así:

- Documento digitalizado PDF oficio AMC-OFI-0146438-2023 (01 folio).
- Anexos respuesta CARPETA ZIP

Atentamente,

ELKIN ALEJANDRO OÑORO CONEO
Profesional Especializado Código 222 Grado 43
Con funciones de Asesor, Código 105 Grado 47 (E)
Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Jorge Ramírez Molina Abogado Asesor Externo Jurídico OAJ

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=hnxo7LjjJVoluG9bWtXaU%2BC%2FbRaEuzmeI8ZGngm%2BAz4%3D

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 03 de octubre de 2023

Oficio AMC-OFI-0154403-2023

Doctora
ZORAIDA LIZCANO ESPINOSA
Profesional Grado 17
Procuraduría Provincial de Cartagena
zlizcano@procuraduria.gov.co
Ciudad

Asunto: **RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN REQUERIDA DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO RADICADO IUS-E-2023-114325/D. CODIGO DE REGISTRO EXT-AMC-23-0082035.**

Cordial saludo,

Mediante la presente, nos permitimos informar que a nuestra dependencia se allegó oficio 3743 de fecha 05 de julio de 2023, de la Procuraduría Provincial Cartagena, registrado en esta entidad bajo código de registro EXT-AMC-23-0082035, en el cual solicita:

> *1. Copia del contrato de obra No. 093 del 2019, con la Unión Temporal EDP POZON 2019, celebrado el 10 de julio de 2019, acta de inicio, acta de aprobación de garantías contractuales, informe de supervisión, acta de entrega y recepción a entera satisfacción del objeto contractual, informe de terminación y acta de liquidación correspondiente.*
>
> *2. Informar si se inició procedimiento al contratista para garantizar el cumplimiento de la batería de baño que se encuentra fuera de servicio y baja presión de agua de lavamanos y ducha, a través del cumplimiento de las pólizas contractuales y el resultado de este procedimiento anexar evidencias.*

Respuesta:

Secretaria de Infraestructura Distrital:

Frente a la solicitud en cuestión, mediante oficio **AMC-OFI-0145220-2023** de fecha 18 de septiembre de 2023, allegado a esta Unidad de la Oficina Asesora Jurídica el día 29 de septiembre del mismo, suscrito por el doctor **LUIS ALBERTO VILLADIEGO CÁRCAMO,** Secretario de Infraestructura Distrital, remitió información relacionada, así:

> *- Contrato de obra 093 de 2019.*
> *- Acta de Inicio.*
> *- Aprobación de pólizas.*
> *- Informe final de supervisión.*
> *- Acta de entrega y recibo a satisfacción.*
> *- Oficio AMC OFI 0087275-2023.*
> *- Oficio AMC OFI 0074385-2023.*
> *- Oficio de no aceptación de desequilibrio económico."*

Anexo documentación anteriormente mencionada:

- Oficio de respuesta AMC-OFI-0145220-2023 (01 folio).
- Expediente documento digitalizado PDF (37 folios).

Solicitud:

" 3. Allegar Hoja de vida, certificado de vinculación laboral, acta de declaratoria de la elección o Decreto de nombramiento, acta de posesión, manual de funciones vigente del 2023 del supervisor del contrato de obra y del supervisor del contrato de interventoría e Informar ultima dirección electrónica y datos de contacto, dirección física y sueldo devengado.

Respuesta:

Dirección Administrativa de Talento Humano:

Frente a la solicitud en cuestión, mediante oficio **AMC-OFI-0154012-2023** de fecha 02 de octubre de 2023, suscrito por la doctora **María Eugenia García Montes** Directora Administrativa de Talento Humano, remitió información requerida anteriormente por el ente de control, anexo para su conocimiento, así:

- Documento digitalizado PDF oficio AMC-OFI-0154012-2023 (04 folios).
- Anexos oficio de respuesta carpeta formato ZIP

Solicitud:

" 4. Manual de contratación vigente del año 2019 al 2021."

Respuesta:

Frente a la solicitud en cuestión nos permitimos anexar el Manual de Contratación, relacionado, así:

- Decreto 1592 de 2013 (61 folios).
- Decreto 0903 de 2017 (46 folios).
- Decreto 0133 de 2015 (14 folios).

Atentamente,

Jessica María García Ruíz
Asesor, Código 105 Grado 47
Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Jorge Ramírez Molina Abogado Asesor Externo Jurídico OAJ

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=ZRpPHmJeo4s659176iPmjz%2BwrB41eE74L%2BGlw%2BTW3%2Fk%3D

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 05 de octubre de 2023

Oficio AMC-OFI-0156346-2023

Doctor
ULISES BROCHET BAYONA
Asesor Grado 19 Procuraduría
ubrochet@procuraduria.gov.co
Ciudad

Asunto: **RESPUESTA A SU SOLICITUD PROBATORIA DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO No. IUS-E-2023-524733 / IUC-D-2023-3152950 – EXT-AMC-23-0115480.**

Cordial saludo,

Mediante la presente, nos permitimos informar que a nuestra dependencia se allegó oficio 5062 de fecha 14 de septiembre de 2023, de la Procuraduría Provincial de Cartagena, y registrado en esta entidad bajo código **EXT-AMC-23-0115480,** en el cual solicita:

> *" documentación e Información dentro del proceso disciplinario No. IUS-E-2023-524733/IUC-D-2023-3152950"*

Respuestas:

Dirección Administrativa de Talento Humano

Frente a la solicitud en cuestión, mediante oficio **AMC-OFI-0151532-2023**, de fecha 28 de septiembre de 2023, suscrito por la doctora **MARIA EUGENIA GARCIA MONTES,** Directora Administrativa de Talento Humano, remitió la documentación requerida anteriormente por el ente de control, anexo para su conocimiento, así:

- Oficio AMC-OFI-0151532-2023 (05 folios).
- Anexos carpeta formato ZIP

Secretaria de Infraestructura Distrital

Frente a la solicitud en cuestión, mediante ofició **AMC-OFI-0151351-2023** de fecha 27 de septiembre de 2023, suscrito por el doctor **LUIS ALBERTO VILLADIEGO CARCAMO,** Secretario de Infraestructura Distrital, suministro informe de lo requerido anteriormente por el ente de control, el cual relaciono, así:

> *" 1. Copia de los informes de supervisión y la etapa precontractual en doce (12) archivos en formato PDF.*
> *2. Copia del Acta de Suspensión del Convenio Interadministrativo No. 001 de 2018*
> *3. Copia del Acta de Reinicio del Convenio Interadministrativo No. 001 de 2018"*

Anexos, oficio de respuesta AMC-OFI-0151351-2023 (05 folios).

Atentamente,

JESSICA MARÍA GARCÍA RUÍZ
Asesor, Código 105 Grado 47

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=ZRpPHmJeo4s659176iPmjz%2BwrB41eE74L%2BGIw%2BTW3%2Fk%3D

Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Jorge Ramírez Molina Abogado Asesor Externo Jurídico OAJ

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=glw90ufCcikfbfo1qgKWmZg3gnWhNGTLf8GHgt52%2FIU%3D

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 10 de octubre de 2023

Oficio AMC-OFI-0159301-2023

Doctora
CAROLINA BELLIDO BERRIO
Profesional Universitario Gr17
Procuraduría Provincial De Instrucción Cartagena
cbellido@procuraduría.gov.co
Ciudad

Asunto: **RESPUESTA A SU OFICIO 5163 DE PRACTICA DE PRUEBAS/ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Ref.-: IUS-E-2022-289606 IUC-D-2022-2642066. CODIGO DE REGISTRO EXT-AMC-23-0117201.**

Cordial saludo,

Mediante la presente, nos permitimos informar que a nuestra dependencia se allegó oficio 5163 de fecha 19 de septiembre de 2023, de la Procuraduría Provincial De Instrucción Cartagena, registrado en esta entidad bajo código de registro EXT-AMC-23-01172001, y en el cual solicita:

Solicitud:

> *" 1. Certificado de vinculación laboral **Marisol Jiménez Castro**, Profesional Especializado Código 222 grado 41, debiendo indicar, nombre completo, cargo, período, la última dirección registrada en la hoja de vida, teléfono, celular, correo electrónico, sueldo mensual devengado para el año 2022, antecedentes disciplinarios internos.*
>
> *También se deberá allegar copia del acto administrativo de nombramiento, acta de posesión, la hoja de vida, el Manual de funciones y competencias del cargo vigente al año 2022, con indicación del número y fecha del acto administrativo al cual corresponda*

Respuesta:

Frente a la solicitud en cuestión, le comunicamos que, mediante oficio **AMC-OFI-0147252-2023** de fecha 21 de septiembre de 2023, suscrito por la doctora **MARIA EUGENIA GARCIA MONTES,** Directora Administrativa de Talento Humano, se remitió la documentación requerida anteriormente por el ente de control, anexo para su conocimiento, así:

- Documento digitalizado PDF oficio AMC-OFI-0147252-2023 (04 folios).
- Anexos carpeta formato ZIP

Solicitud:

> *" 2. Copia del Convenio de asociación de fecha 29 de septiembre de 2022 o del link SECOP, suscrito con el refugio La Milagrosa o para atender las necesidades de este centro de vida, con el objeto de " aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para generar asistencia integral a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad del distrito de Cartagena, en el marco del proyecto de inversión denominado "apoyo para la atención integral al adulto mayor en estado de abandono maltrato y situación de calle en el distrito de Cartagena de indias", de la secretaria de participación y desarrollo social" y valor Presupuestal de $ 299,171,040.00."*
> *Así como, informes de supervisión de este convenio, acta de inicio, acta de*

finalización y liquidación, actas de entrega de suministros, productos y/o servicios en ejecución del convenio, demás constancias pertinentes de ejecución del convenio."

Respuesta:

Frente a la solicitud en cuestión, mediante oficio **AMC-OFI-0155475-2023** de fecha 04 de octubre de 2023, suscrito por la doctora **CIELO MARTA BLANCO FLOREZ,** Secretaría de Participación y Desarrollo Social, se remitió informe y soportes de la documentación requerida anteriormente por el ente de control, anexo para su conocimiento, así:

- Documento digitalizado PDF oficio AMC-OFI-0155475-2023 (01 folio).
- Link secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3313902&isFromPublicArea=True&isModal=False

Atentamente,

JESSICA MARÍA GARCÍA RUÍZ
Asesor Código 105 Grado 47
Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Jorge Ramírez Molina Abogado Asesor Externo Jurídico OAJ

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=uTUr9ipAsj%2Fmo2Vb6Bel88OvQXPNs47IW6DLbL6iPpc%3D

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 10 de octubre de 2023

Oficio AMC-OFI-0158859-2023

Doctor
MARLON MARIANO YANEZ CAMARGO
Personero Delegado Ante La Comunidad Mujer Y Familia
Personería De Cartagena De Indias
info@personeriacartagena.gov.co
Ciudad

Asunto: **RESPUESTA A SU REQUERIMIENTO DE PERSONERIA – EXT-AMC-23-0120638 - EXT-AMC-23-0120650**

Cordial saludo,

Mediante la presente, nos permitimos informar que a nuestra dependencia se allegó oficio sin numeración alguna de fecha 21 de septiembre de 2023, de la Personería Delegada para la Protección de las Comunidades y sujetos de especial Protección Constitucional Personería Distrital de Cartagena, registrado en esta entidad bajo códigos de registro **EXT-AMC-23-0120638 - EXT-AMC-23-0120650**, y en el cual solicita:

> *" se realicen nuevas obras de mitigación del riesgo o reubicación de las familias en riesgo en la zona donde se requiera de la loma del Marion: La Gloria, Junín, José Antonio Galán, 9 de Abril, Nueva Granada, las Brisas, la placita, La Piedra de Bolívar y las instalaciones del acueducto, el hospital y la Universidad de Cartagena, La Conquista, Altos de San Isidro y Los Cerros, además de los terrenos en donde resulten acciones complementarias al mismo y que se encuentren dentro del área de influencia de estos sectores"*

frente a la solicitud en cuestión, le comunicamos que, mediante oficio **AMC-OFI-0157288-2023** de fecha 06 de octubre de 2023, suscrito por el doctor **Fernando Antonio Abelló Rubiano,** Jefe de la Oficina Asesora Para la Gestión del Riesgo de Desastres, se remitió informe de las actuaciones adelantadas frente al caso en cuestión, anexo para su conocimiento, así:

- Documento digitalizado PDF oficio AMC-OFI-0157288-2023 (06 folios).

Atentamente,

JESSICA MARÍA GARCÍA RUÍZ
Asesor Código 105 Grado 47
Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Jorge Ramírez Molina Abogado Asesor Externo Jurídico OAJ

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=WtpunxZI45RNYJSKDlbwu%2FwTL6MsLzXr2Wkv%2FoDv0Uk%3D

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 12 de octubre de 2023

Oficio AMC-OFI-0161097-2023

Doctor
GUSTAVO ADOLFO GUERRERO RUIZ
Procurador Delegado con Funciones Mixtas para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios
asuntosambientales@procuraduria.gov.co
quejas@procuraduria.gov.co
Ciudad

Asunto: **RESPUESTA A SU OFICIO DE AGOTAMIENTO REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD ARTICULO 144 LEY 1437 DE 2011 CPACA. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA, AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO Y A LA EXISTENCIA DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN DE ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLÓGICA. CODIGO DE REGISTRO EXT-AMC-23-0118764.**

Cordial saludo,

Mediante la presente, nos permitimos informar que a nuestra dependencia se allegó oficio 632 de fecha 21 de septiembre de 2023, de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios, registrado en esta entidad bajo código EXT-AMC-23-0118764, en el cual solicita:

1. *Acatar lo definido por la Corte Constitucional en la Sentencia C408/19, reconociendo la perdida de vigencia de la Ley 62 de 1937.*

2. Realizar los análisis jurídicos necesarios para determinar la fecha a partir de la cual perdió vigencia por cumplir con su finalidad la Ley 62 de 1937.

3. Liderar las acciones jurídicas y técnicas para determinar cuántos son los inmuebles rellenados, ocupados y escriturados por EDURBE S.A., para luego diagnosticar en conjunto con las demás autoridades la afectación que sobre los cuerpos de agua de la ciudad se generaron por estas intervenciones

4. Definición de una Estrategia que identifique las decisiones que deben adoptarse y las acciones que deben ejecutarse para la recuperación física y ambiental de las orillas y espacios afectados con la aplicación de la Ley 62 de 1937 después de haber perdido vigencia, así como las ocupadas por particulares a través de otros medios.

5. Convocar reunión de la Junta Directiva de EDURBE S.A., para analizar la modificación o cambio del objeto social de la empresa teniendo en cuenta la perdida de vigencia de la Ley 62 de 1937 y por ende modificar las facultades y/o competencias que esta atribuía, también se definirá de manera clara las competencias de EDURBE.

6. Frente a la discrepancia de opiniones entre la Administración y EDURBE S.A., en cuanto a la vigencia de la Ley 62 de 1937 y la falta de claridad de las competencias de la entidad, la administración en cabeza de su equipo jurídico se compromete a unificar posturas en relación con estos aspectos, teniendo en cuenta que EDURBE, es una entidad descentralizada de la Alcaldía de Cartagena y no puede ir en contravía de la postura de la

Administración Distrital.

7. Definir prioritariamente qué debe hacerse en relación con terrenos titulados por EDURBE S.A. que están haciendo interferencia con proyectos que viene coordinando el Distrito de Cartagena y otras autoridades, entre ellos el de Carbono Azul en la Ciénaga de la Virgen, Caño de Juan Angola y relimpia de caños de Bazurto y Ciénaga de las Quintas, entre otros.

8. Además de los compromisos relacionados asumidos por el Distrito de Cartagena, se insta al Distrito de Cartagena que en el marco de sus competencias como primera autoridad de la ciudad y como socio mayoritario y miembro de la Junta Directiva de EDURBE S.A., a que impida que dicha empresa continúe vendiendo, alquilando o realizando negocios jurídicos con bienes de uso público que haya escriturado al amparo de la Ley 62 de 1937; y en virtud al principio de precaución se solicita se analice la posibilidad de SUSPENDER de manera inmediata cualquier trámite o proceso de negociación de predios que adelante el Distrito de Cartagena y el EDURBE hasta tanto se determine que no afectan áreas protegidas o bienes de uso público en el Distrito de Cartagena."

Frente a la solicitud en cuestión, nos permitimos remitir el oficio **AMC-OFI-0052446-2020** de fecha 28 de mayo de 2020, suscrito por la Doctora **MYRNA ELVIRA MARTINEZ MAYORGA,** Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Distrital, se pronunció frente al caso en mención, así:

" En síntesis, las facultades de EDURBE para realizar las acciones de acotamiento de los caños, terraplenado, urbanización de las orillas de los cuerpos de agua de Cartagena y la venta de los lotes urbanizados y recuperados como consecuencia de la ejecución del proyecto, y los usurpados por personas públicas o privadas, deben ser revisadas y verificadas las implicaciones generadas por la sentencia C408 de 2019 de la Corte Constitucional."

En concordancia con lo señalado en el citado oficio emitido por la oficina Asesora Jurídica, esta unidad mediante oficio **AMC-OFI-0161105-2023** de fecha 12 de octubre de 2023, remitió para su conocimiento y fines pertinentes a EDURBE, anexo para su conocimiento, así:

- Oficio Oficina Asesora Jurídica AMC-OFI-0052446-2020
- Oficio de remisión AMC-OFI-0161105-2023

Atentamente,

Jessica García R.

JESSICA MARÍA GARCÍA RUÍZ
Asesor Código 105 Grado 47
Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Jorge Ramírez Molina Abogado Asesor Externo Jurídico OAJ

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=4BEaqcjH9Bw31G5Rf41uuzq57%2FlurKnhcR6IILVnhUY%3D

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 18 de octubre de 2023

Oficio AMC-OFI-0163809-2023

Señora
LEIDYS PALOMINO CARDALES
Solicitante
yuliana2013pereira@gmail.com
Ciudad

Asunto: **COMUNICACIÓN SOBRE AMPLIACION SOBRE SU DERECHO DE PETICION CON CODIGO DE REGISTRO EXT-AMC-23-0123146.**

Cordial saludo,

En atención a su petición referenciada en el asunto, en la que indicó:

> *“ Me gustaría saber cómo adquirir una ayuda del gobierno yo soy una”*

Procede esta unidad de la Oficina Asesora Jurídica a solicitar aclaración de la petición, toda vez que conforme a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015 que en su Artículo 17 estipula:

> *“ Peticiones incompletas y desistimiento tácito. En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la Ley, requerirá al peticionario dentro de los **diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.***
>
> *A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición.*
>
> *Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual.*
> *Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretar el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales.”*

De lo antes expuesto tenemos que, no se podría tramitar la petición puesto que la finalidad, el objeto de esta, no resulta ser claro. Como consecuencia de lo anterior, nos permitimos comunicarle que no se encuentra anexo ningún documento dentro de su solicitud, por lo que se hace necesario nos aclare la misma indicando a que ayuda se refiere, esto, con el fin de darle trámite, so pena de ser archivada.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=4BEaqcjH9Bw31G5Rf41uuzq57%2FlurKnhcR6IILVnhUY%3D

En el anterior sentido, le agradecemos enviar la petición y los anexos que correspondan con referencia de código de registro EXT-AMC-23-0123146, a fin de que esta entidad pueda estudiar e impartir el trámite pertinente.

Atentamente,

JESSICA MARÍA GARCÍA RUÍZ
Asesor Código 105 Grado 47
Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Jorge Ramírez Molina Abogado Asesor Externo Jurídico OAJ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

PROCURADURIA PROVINCIAL DE JUZGAMIENTO DE CARTAGENA

ACTA DE VISITA ESPECIAL PRACTICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA BOLIVAR

En Cartagena de Indias D.T. Y C, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2023, siendo las 9:30 a.m., se hizo presente, el suscrito **LUCAS MARTIN ECHEVRRIA ALBA,** PU Grado 15, adscrito a la Procuraduría Provincial de Juzgamiento de Cartagena, en las instalaciones de la Oficina de la **OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA**, siendo recibido por el funcionario **JESSICA GARCIA RUIZ** , en calidad de ASESOR, Código 105 Grado 47, a fin de realizar la **VISITA ESPECIAL**, ordenada en el auto de fecha 21 de septiembre de 2023, dentro de la solicitud de poder preferente sobre el expediente No.IUS-2018-218481-IUC-2018-1121568.

Se inicia la diligencia, solicitando al funcionario, el acceso y entrega de copias del expediente No No.IUS-2018-218481-IUC-2018-1121568., debidamente escaneadas.

Observaciones:

Que la práctica se realizó con normalidad, que toda la información requerida en el oficio de 12 octubre de esta procuraduría, fue suministrada el mismo día, en memoria USB la cual consta de seis carpetas para un total de 1837 folios en archivo PDF, más una carpeta comprimida con la parta pre contractual en formato RAR, así mismo dejo por sentado que la defensa no asistió a la diligencia, a pesar de haberse citado a la misma.

No siendo otro el motivo, se da por terminada la presente diligencia y se firma por quienes en ella han intervenido.

Funcionario que recibe la visita.

JESSICA GARCIA RUIZ
ASESOR, Código 105 Grado 47
C.C. 45.548.330

Funcionario que realiza la visita.

LUCAS MARTIN ECHEVERRIA ALBA
C.C. 72122928 de juan de acosta-atla.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=JJC30TXGNvTPliuxF8QP64dFDvrgZd3XcZ4Td8zKO5g%3D

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 20 de octubre de 2023

Oficio AMC-OFI-0165490-2023

Doctora:
ZORAIDA LIZCANO ESPINOSA
Profesional grado 17
Procuraduría Provincial Cartagena
zlizcano@procuraduria.gov.co
Ciudad

Asunto: **SOLICITUD DE PRORROGA PARA RESPONDER SU OFICIO 5594 RADICADO IUS-E-2022-545366/D-2023-2907257. CODIGO DE REGISTRO EXT-AMC-23-0124590.**

Cordial saludo,

Mediante la presente, nos permitimos informar que a nuestra dependencia se allegó oficio 5594 de fecha 05 de octubre de 2023, de la Procuraduría Provincial Cartagena y registrado en esta entidad bajo código EXT-AMC-23-0124590, en el cual solicita:

> *" 2.1 Oficiar a la Alcaldia Distrital de Cartagena y/o Secretraia de Secretaria del Interior y Convivencia Ciuddana de la Alcaldia Distrital de Cartagena, para que allegue Hoja de vida, certificado de vinculación laboral vigente David Alfonso Munera, Paola Andrea Pianeta Arango, Ana Maria de los Dolores Gonzalez Forero, Informar ultima dirección electrónica y datos de contacto, dirección física del alcalde municipal y sueldo devengado.*
>
> *(¨¨)*
> *Se solicita puntualmente informe detallado de las actividades realizadas en cumplimiento de la Resolución N. 7579 del 26 de Febrero de 2020, adjuntando cronograma con fechas y evidencias de cumplimiento. ya que a partir del 23 de julio de 2021, en virtude que la Superintendencia de Industria y Comercio, requirió a la Alcaldia Mayor de Cartagena para que informara los avances de las medidas adelantadas para dar cumplimiento a lo dispuestos en el artículo 4º de la parte resolutiva de la Resolución No. 7579 del 26 de febrero de 2020, y aportara copia de cada uno de los documentos en los que consten dichas actuaciones de mediante oficio radicado con el numero 20-43226-153, Allegar la respuesta radicada o enviada ante la Superintendencia de Industria y Comercio en este sentido.*
>
> *indique atraves de un informe: 1. Los presuntos hechos que configuran los hallazgos que pudieron generar posibles infracciones al régimen general de protección al consumidor y a las normas vigentes del turismo. 2. Tratamiento dado por al Alcaldia Distrital de Cartagena a cada uno de los posibles hallazgos, incluyendo cronograma , evidencias o plan piloto para contrarrestra esta situación y en caso de que no haya una respuesta de las mencionadas certificar las gestiones realizadas por la Administración para dar solución esta problemática y si no hubo respuesta por parte de la Alcladia Distrital , certificar en este sentido. 3. Certificar si se ordenó el cese de manera inmediata y preventiva de la*
>
> *prestación de servicio turístico de alojamiento en playa blanca -Barú, hasta tanto la Alcaldia Mayor de Cartagena determine la procedencia o no del cierre*

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=JJC30TXGNvTPliuxF8QP64dFDvrgZd3XcZ4Td8zKO5g%3D

de los establecimientos destinados a dicha actividad, conforme al Decreto 0885 del 27 de junio de 2016, modificado por el decreto 1141 del 29 de agosto de 2017, evaluando y si persisten o no los factores de riesgo para la seguridad e integridad de los turistas, que originaron la expedición de la prohibición de pernoctación en las playas de Barú e indicar que cueles fueron los establecimiento de comercio cerrados y por cuanto tiempo de suspensión y el procedimiento de cierre, levantamiento de suspensión y culminación de esta medida o de lo contrario certificar si todavía se encuentran suspendidos indicar los establecimientos de comercio que tiene esta situación y si hubo sanción pecuniaria para estos establecimientos de comercio. Evidenciar todo el procedimiento a que fueron sometidas de conformidad con las normas, las cuales deberán relacionarse y anexarse en este informe. E informar si actualmente si persisten o no los factores de riesgo para la seguridad e integridad de los turistas, que originaron la expedición de la prohibición de pernoctación en las playas de Barú o cunado se levantó la medida y su procedimiento.

3. Anexar evidencias de cumplimiento de cronogramas, influyendo el cronograma y/o plan pilo"

En atención a lo anterior, teniendo en cuenta que la información en cuestión reposa en distintas dependencias de esta entidad, entre las se encuentra la Secretaría de Interior y Convivencia Ciudadana, la cual ha manifestado que, necesita contar con más tiempo debido a que se encuentran en la consolidación de la información requerida, nos permitimos solicitar prórroga por el termino de cinco (5) días sobre el término inicial concedido, esto es, hasta el 27 de octubre del 2023. Lo anterior, conforme a lo consignado en el parágrafo único del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

Jessica García R.

JESSICA MARÍA GARCÍA RUÍZ
Asesor Código 105 Grado 47
Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Jorge Ramírez Molina Abogado Asesor Externo Jurídico OAJ

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=rr8d7yIm57PPUJpjxE2Js%2BoxnT2htJGyu8hy4QsjlPI%3D

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 18 de octubre de 2023

Oficio AMC-OFI-0163905-2023

Doctor
LUIS HERNAN NEGRETE
Alcalde Localidad Histórica y del Caribe Norte
Alcaldía de Cartagena
alcaldialocal1@cartagena.gov.co
Ciudad

Asunto: **REMISIÓN OFICIO DIMAR PROBLEMÁTICA DE EROSIÓN COSTERA MÚCURA, TINTIPAN Y CEYCEN ARCHIPIÉLAGO DE SAN BERNARDO. CODIGO DE REGISTRO EXT-AMC-23-0123847.**

Cordial saludo,

Mediante la presente, nos permitimos informar que a nuestra dependencia se allegó oficio 19202301072 MD-DIMAR-CP09-ALITMA de fecha 03 de octubre de 2023, de la Capitanía de Puerto de Coveñas y registrado en esta entidad bajo código de registro en esta unidad bajo código **EXT-AMC-23-0123847,** en el cual solicita:

> *" Se tomen acciones para mitigar este fenómeno natural mediante la construcción de obras de protección que cuenten con los estudios oceanográficos correspondientes y conceptos de cada una de las entidades competentes con jurisdicción en el archipiélago de San Bernardo, para poder llevar a cabo la construcción de estas obras."*

En ese orden, como quiera que corresponda a la Alcaldía Local atender lo concerniente a las restituciones de zonas de bajamar en virtud del Decreto Distrital
0204 de 2017, numeral 6, damos traslado de esta a fin de que se tomen las acciones correspondientes, anexo documento PDF (06 folio).

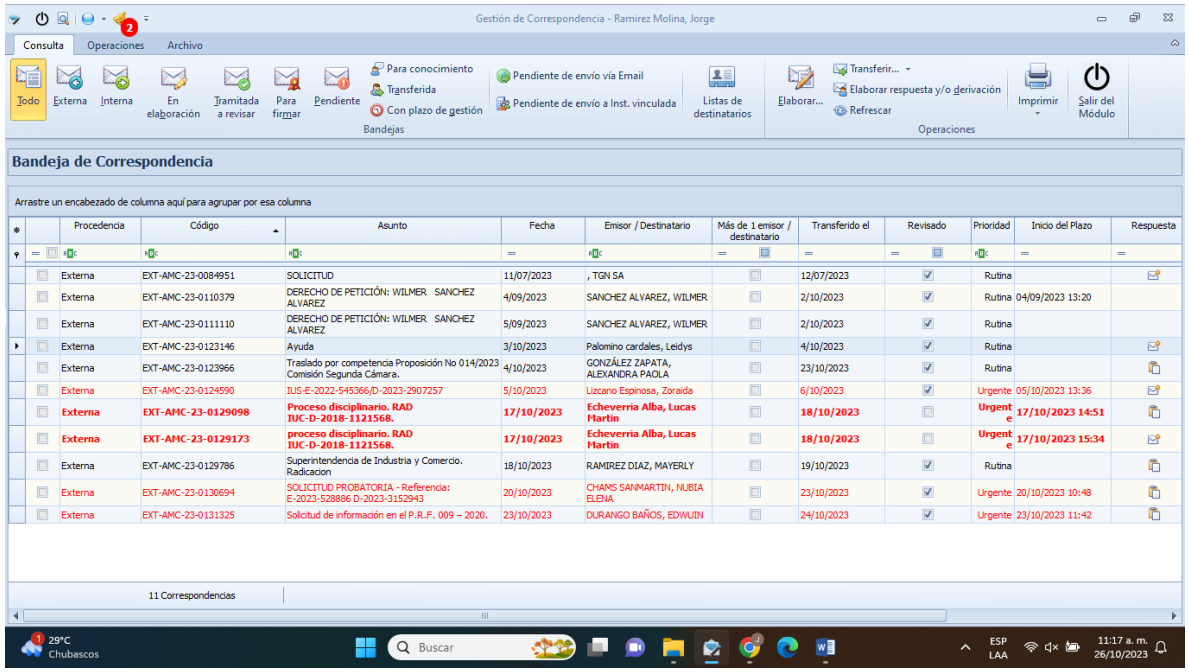
Atentamente,

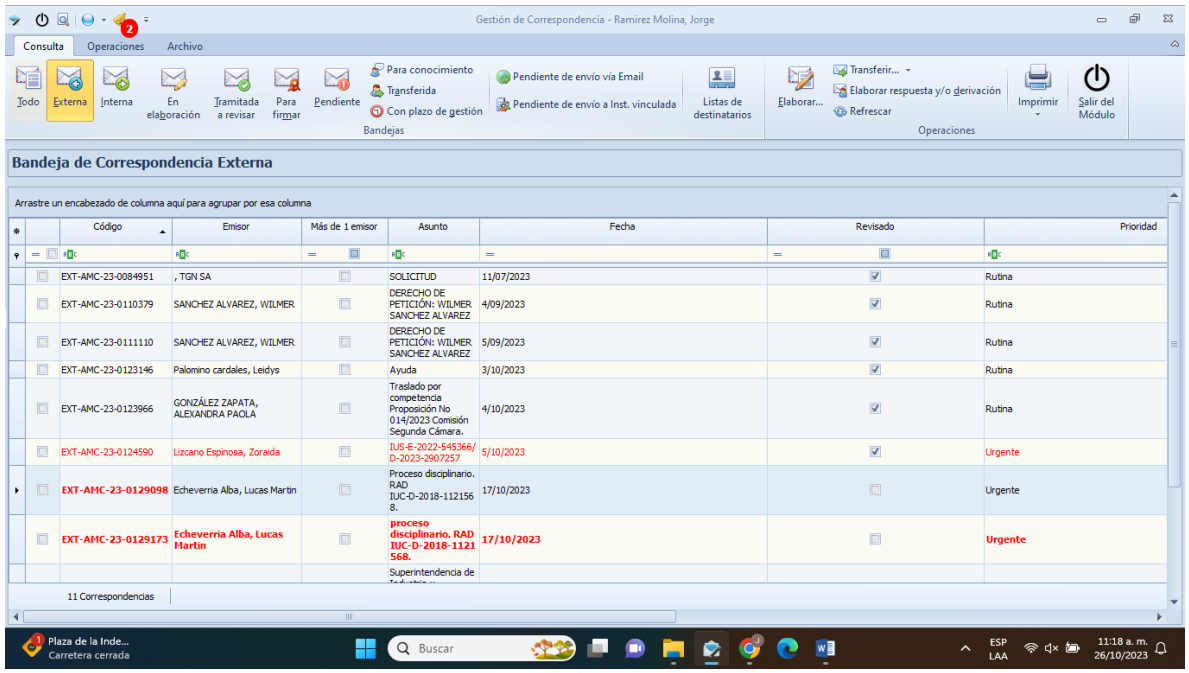
Jessica Garcia R.

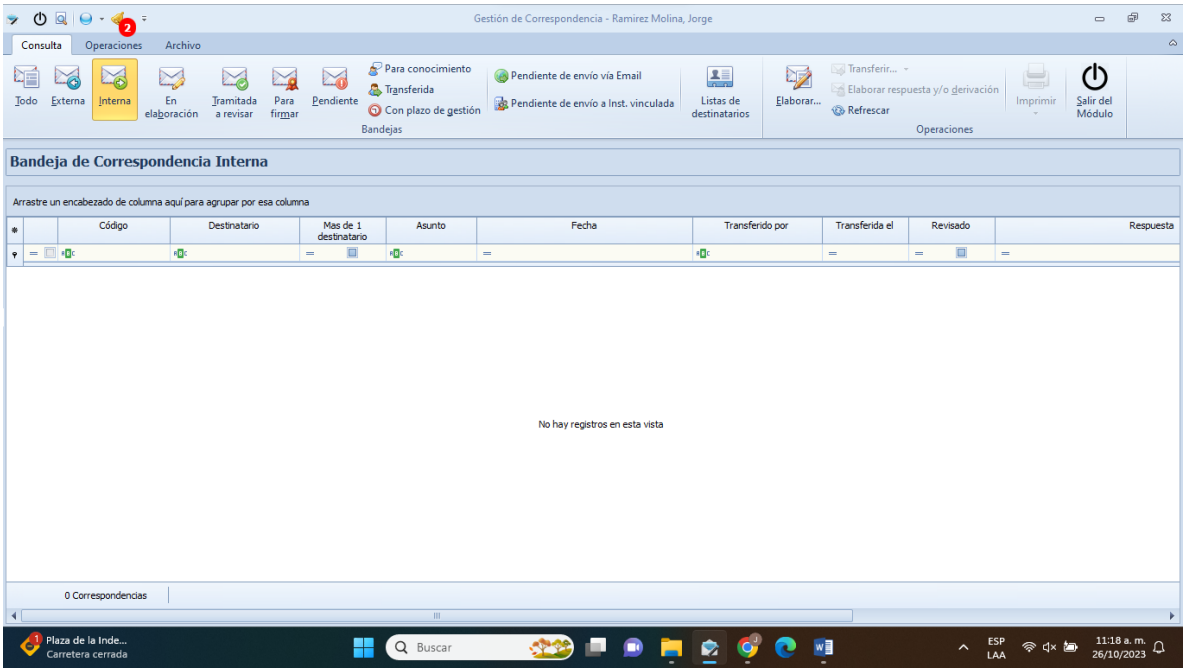
JESSICA MARÍA GARCÍA RUÍZ
Asesor Código 105 Grado 47
Oficina Asesora Jurídica

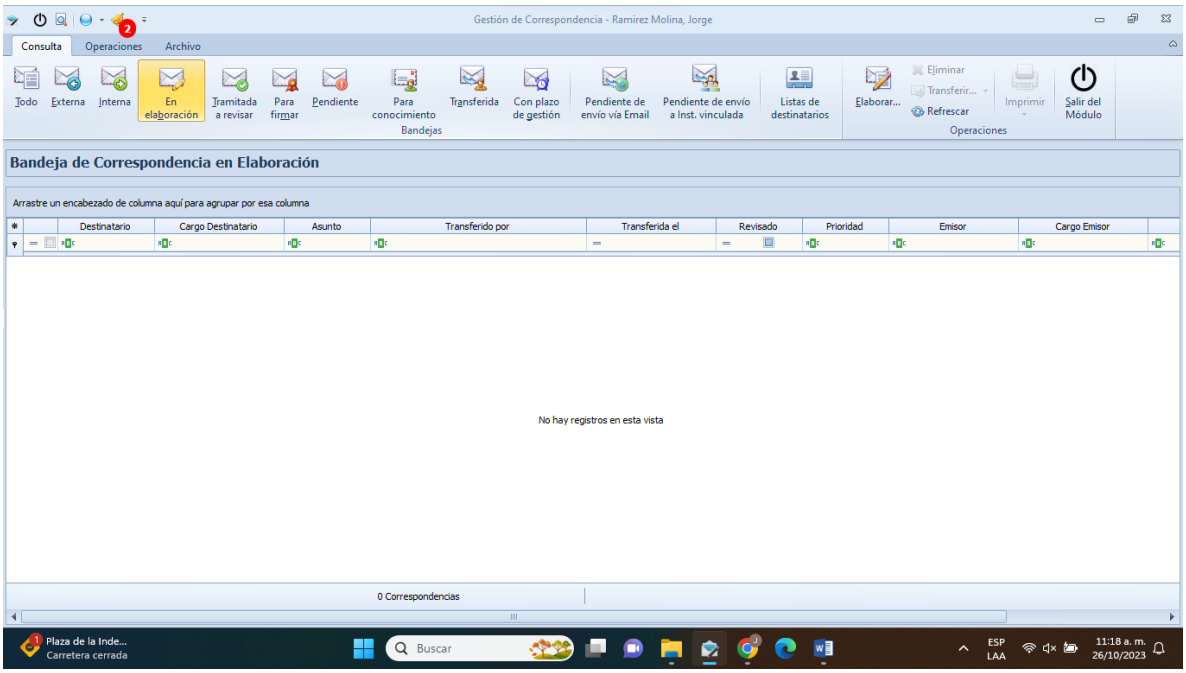
Proyectó: Jorge Ramírez Molina Abogado Asesor Externo Jurídico OAJ

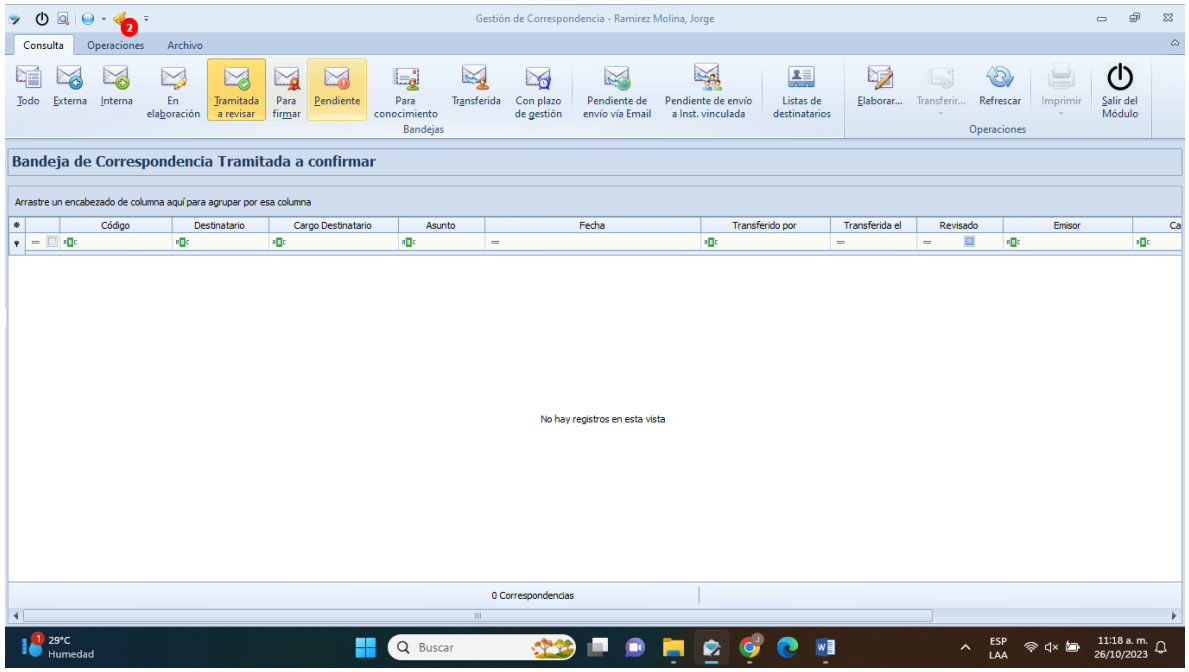
En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

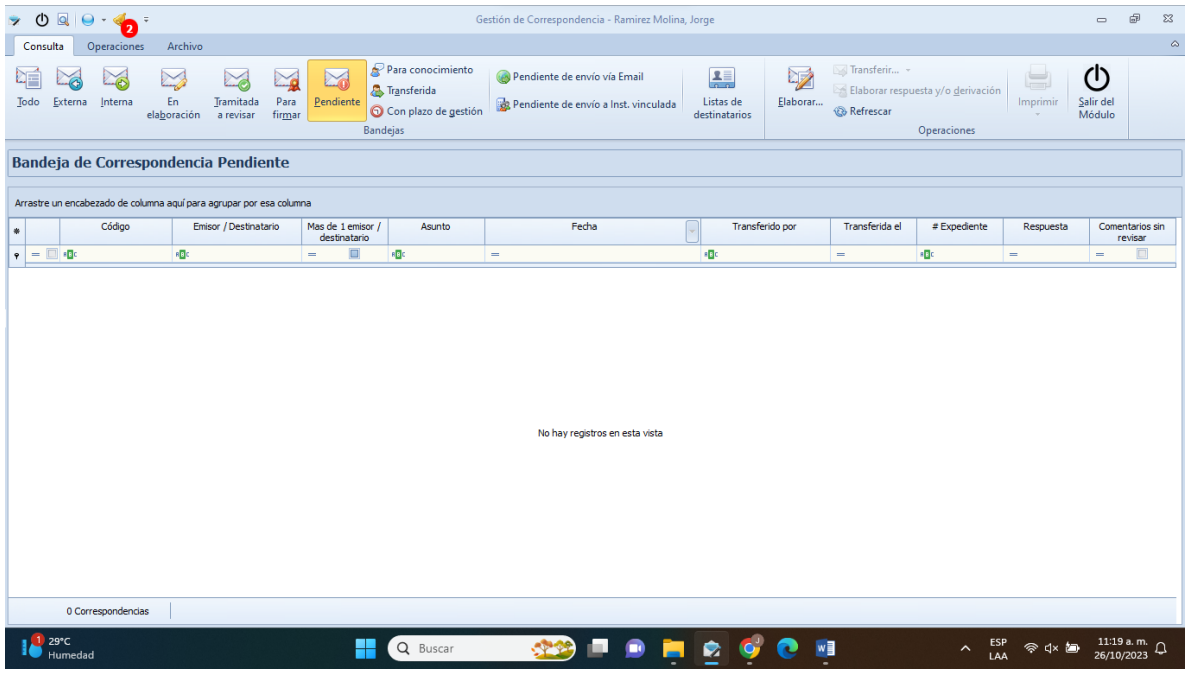

Gestión de Correspondencia - Ramirez Molina, Jorge
Consulta
Operaciones
Archivo
Todo
Externa
Interna
En elaboración
Tramitada a revisar
Para firmar
Pendiente
Para conocimiento
Transferida
Con plazo de gestión
Pendiente de envío vía Email
Pendiente de envío a Inst. vinculada
Listas de destinatarios
Bandejas
Elaborar...
Transferir...
Elaborar respuesta y/o derivación
Refrescar
Operaciones
Imprimir
Salir del Módulo
Bandeja de Correspondencia
Arrastre un encabezado de columna aquí para agrupar por esa columna
Procedencia
Código
Asunto
Fecha
Emisor / Destinatario
Más de 1 emisor / destinatario
Transferido el
Revisado
Prioridad
Inicio del Plazo
Respuesta
Externa EXT-AMC-23-0084951 SOLICITUD 11/07/2023 , TGN SA 12/07/2023 Rutina
Externa EXT-AMC-23-0110379 DERECHO DE PETICIÓN: WILMER SANCHEZ ALVAREZ 4/09/2023 SANCHEZ ALVAREZ, WILMER 2/10/2023 Rutina 04/09/2023 13:20
Externa EXT-AMC-23-0111110 DERECHO DE PETICIÓN: WILMER SANCHEZ ALVAREZ 5/09/2023 SANCHEZ ALVAREZ, WILMER 2/10/2023 Rutina
Externa EXT-AMC-23-0123146 Ayuda 3/10/2023 Palomino cardales, Leidys 4/10/2023 Rutina
Externa EXT-AMC-23-0123966 Traslado por competencia Proposición No 014/2023 Comisión Segunda Cámara. 4/10/2023 GONZÁLEZ ZAPATA, ALEXANDRA PAOLA 23/10/2023 Rutina
Externa EXT-AMC-23-0124590 IUS-E-2022-545366/D-2023-2907257 5/10/2023 Lizcano Espinosa, Zoraida 6/10/2023 Urgente 05/10/2023 13:36
Externa EXT-AMC-23-0129098 Proceso disciplinario. RAD IUC-D-2018-1121568. 17/10/2023 Echeverria Alba, Lucas Martin 18/10/2023 Urgente 17/10/2023 14:51
Externa EXT-AMC-23-0129173 proceso disciplinario. RAD IUC-D-2018-1121568. 17/10/2023 Echeverria Alba, Lucas Martin 18/10/2023 Urgente 17/10/2023 15:34
Externa EXT-AMC-23-0129786 Superintendencia de Industria y Comercio. Radicacion 18/10/2023 RAMIREZ DIAZ, MAYERLY 19/10/2023 Rutina
Externa EXT-AMC-23-0130694 SOLICITUD PROBATORIA - Referencia: E-2023-528886 D-2023-3152943 20/10/2023 CHAMS SANMARTIN, NUBIA ELENA 23/10/2023 Urgente 20/10/2023 10:48
Externa EXT-AMC-23-0131325 Solicitud de información en el P.R.F. 009 – 2020. 23/10/2023 DURANGO BAÑOS, EDWUIN 24/10/2023 Urgente 23/10/2023 11:42
11 Correspondencias
29°C Chubascos
Buscar
ESP LAA
11:17 a. m. 26/10/2023


Gestión de Correspondencia - Ramirez Molina, Jorge
Consulta
Operaciones
Archivo
Todo
Externa
Interna
En elaboración
Tramitada a revisar
Para firmar
Pendiente
Para conocimiento
Transferida
Con plazo de gestión
Pendiente de envío vía Email
Pendiente de envío a Inst. vinculada
Listas de destinatarios
Bandejas
Elaborar...
Transferir...
Elaborar respuesta y/o derivación
Refrescar
Operaciones
Imprimir
Salir del Módulo
Bandeja de Correspondencia Externa
Arrastre un encabezado de columna aquí para agrupar por esa columna
Código
Emisor
Más de 1 emisor
Asunto
Fecha
Revisado
Prioridad
EXT-AMC-23-0084951 , TGN SA SOLICITUD 11/07/2023 Rutina
EXT-AMC-23-0110379 SANCHEZ ALVAREZ, WILMER DERECHO DE PETICIÓN: WILMER SANCHEZ ALVAREZ 4/09/2023 Rutina
EXT-AMC-23-0111110 SANCHEZ ALVAREZ, WILMER DERECHO DE PETICIÓN: WILMER SANCHEZ ALVAREZ 5/09/2023 Rutina
EXT-AMC-23-0123146 Palomino cardales, Leidys Ayuda 3/10/2023 Rutina
EXT-AMC-23-0123966 GONZÁLEZ ZAPATA, ALEXANDRA PAOLA Traslado por competencia Proposición No 014/2023 Comisión Segunda Cámara. 4/10/2023 Rutina
EXT-AMC-23-0124590 Lizcano Espinosa, Zoraida IUS-E-2022-545366/D-2023-2907257 5/10/2023 Urgente
EXT-AMC-23-0129098 Echeverria Alba, Lucas Martin Proceso disciplinario. RAD IUC-D-2018-1121568. 17/10/2023 Urgente
EXT-AMC-23-0129173 Echeverria Alba, Lucas Martin proceso disciplinario. RAD IUC-D-2018-1121568. 17/10/2023 Urgente
Superintendencia de
11 Correspondencias
Plaza de la Inde... Carretera cerrada
Buscar
ESP LAA
11:18 a. m. 26/10/2023


Gestión de Correspondencia - Ramirez Molina, Jorge
Consulta
Operaciones
Archivo
Todo
Externa
Interna
En elaboración
Tramitada a revisar
Para firmar
Pendiente
Para conocimiento
Transferida
Con plazo de gestión
Pendiente de envío vía Email
Pendiente de envío a Inst. vinculada
Listas de destinatarios
Bandejas
Elaborar...
Transferir...
Elaborar respuesta y/o derivación
Refrescar
Imprimir
Salir del Módulo
Operaciones
Bandeja de Correspondencia Interna
Arrastre un encabezado de columna aquí para agrupar por esa columna
Código
Destinatario
Mas de 1 destinatario
Asunto
Fecha
Transferido por
Transferida el
Revisado
Respuesta
No hay registros en esta vista
0 Correspondencias
Plaza de la Inde...
Carretera cerrada
Buscar
ESP
LAA
11:18 a. m.
26/10/2023


Gestión de Correspondencia - Ramirez Molina, Jorge
Consulta
Operaciones
Archivo
Todo
Externa
Interna
En elaboración
Tramitada a revisar
Para firmar
Pendiente
Para conocimiento
Transferida
Con plazo de gestión
Pendiente de envío vía Email
Pendiente de envío a Inst. vinculada
Listas de destinatarios
Bandejas
Elaborar...
Eliminar
Transferir...
Refrescar
Imprimir
Salir del Módulo
Operaciones
Bandeja de Correspondencia en Elaboración
Arrastre un encabezado de columna aquí para agrupar por esa columna
Destinatario
Cargo Destinatario
Asunto
Transferido por
Transferida el
Revisado
Prioridad
Emisor
Cargo Emisor
No hay registros en esta vista
0 Correspondencias
Plaza de la Inde...
Carretera cerrada
Buscar
ESP
LAA
11:18 a. m.
26/10/2023


Gestión de Correspondencia - Ramirez Molina, Jorge
Consulta
Operaciones
Archivo
Todo
Externa
Interna
En elaboración
Tramitada a revisar
Para firmar
Pendiente
Para conocimiento
Transferida
Con plazo de gestión
Pendiente de envío vía Email
Pendiente de envío a Inst. vinculada
Listas de destinatarios
Bandejas
Elaborar...
Transferir...
Refrescar
Imprimir
Salir del Módulo
Operaciones
Bandeja de Correspondencia Tramitada a confirmar
Arrastre un encabezado de columna aquí para agrupar por esa columna
Código
Destinatario
Cargo Destinatario
Asunto
Fecha
Transferido por
Transferida el
Revisado
Emisor
No hay registros en esta vista
0 Correspondencias
29°C
Humedad
Buscar
ESP
LAA
11:18 a. m.
26/10/2023


Gestión de Correspondencia - Ramirez Molina, Jorge
Consulta
Operaciones
Archivo
Todo
Externa
Interna
En elaboración
Tramitada a revisar
Para firmar
Pendiente
Para conocimiento
Transferida
Con plazo de gestión
Pendiente de envío vía Email
Pendiente de envío a Inst. vinculada
Listas de destinatarios
Bandejas
Elaborar...
Transferir...
Elaborar respuesta y/o derivación
Refrescar
Imprimir
Salir del Módulo
Operaciones
Bandeja de Correspondencia Pendiente
Arrastre un encabezado de columna aquí para agrupar por esa columna
Código
Emisor / Destinatario
Mas de 1 emisor / destinatario
Asunto
Fecha
Transferido por
Transferida el
Expediente
Respuesta
Comentarios sin revisar
No hay registros en esta vista
0 Correspondencias
29°C
Humedad
Buscar
ESP
LAA
11:19 a. m.
26/10/2023

Fecha: 26/10/2023
Hora: 11:14 11:14:41 a. m.

Correspondencias encontradas

Procedencia	Asunto t	Fecha de origen	Código	Resultado de gestión	Estado	Tipo	Prioridad
Externa	DEFENSORIA DEL PUEBLO : Remision de comunicacion numero 20230040604175551	19/09/2023	EXT-AMC-23-0117386	Atendida favorablemente	En gestión	Requerimiento Personería (120 horas)	Urgente
Externa	Solicitud de información en el marco de requerimiento de la PGN relacionado con la Sentencia del Co	5/10/2023	EXT-AMC-23-0125115	(Ninguno)	En gestión	Oficio	Rutina
Interna	: RESPUESTA AL OFICIO AMC-OFI-0136432-2023	2/10/2023 11:58:35 a. m.	AMC-OFI-0150381-2023	Atendida favorablemente	Gestión finalizada	Oficio	Rutina
Interna	ALCANCE PUNTO 3 (PRESENTACIÒN REGISTRO ÙNICO TRIBUTARIO – RUT PARA ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO) MEM	29/09/2023 12:04:49 p. m.	AMC-MEM-001626-2023	(Ninguno)	En gestión	Memorando	Rutina
Externa	AVISO DE VISITA ESPECIAL DE proceso disciplinario. RAD IUC-D-2018-1121568.	12/10/2023	EXT-AMC-23-0127599	Atendida favorablemente	En gestión	Requerimiento Procuraduría (72 horas)	Urgente
Externa	Ayuda	3/10/2023	EXT-AMC-23-0123146	(Ninguno)	En gestión	Solicitud	Rutina
Externa	CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL DEL AUTO DE FORMULACION DE CARGOS ADIADO 08 DE SEPTIEMBRE DE 202	19/09/2023	EXT-AMC-23-0119924	Atendida favorablemente	En gestión	Oficio	Rutina
Externa	Copia Respuesta a informe sobre presunta construcción en el sector Puntilla, Playa Blanca.	22/09/2023	EXT-AMC-23-0119625	Atendida favorablemente	En gestión	Informes	Rutina
Interna	CUMPLIMIENTO DEL MEMORANDO AMC-MEM-001383-2022 RECOMENDACIONES PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE P	20/09/2023 3:57:30 p. m.	AMC-MEM-001558-2023	Atendida favorablemente	En gestión	Memorando	Rutina
Externa	DERECHO DE PETICIÓN	20/09/2023	EXT-AMC-23-0118040	Atendida favorablemente	Gestión finalizada	Derecho de Petición (15 Días)	Rutina
Externa	DERECHO DE PETICIÓN	19/09/2023	EXT-AMC-23-0117498	Atendida favorablemente	Gestión finalizada	Derecho de Petición (15 Días)	Rutina
Externa	DERECHO DE PETICIÓN: WILMER SANCHEZ ALVAREZ	4/09/2023	EXT-AMC-23-0111110	(Ninguno)	En gestión	Derecho de Petición (15 Días)	Rutina
Externa	DERECHO DE PETICIÓN: WILMER SANCHEZ ALVAREZ	3/09/2023	EXT-AMC-23-0110379	Atendida favorablemente	En gestión	Derecho de Petición (15 Días)	Rutina
Interna	INFORME DE REMISION	26/09/2023 1:44:33 p. m.	AMC-OFI-0149445-2023	Atendida favorablemente	Gestión finalizada	Oficio	Rutina
Externa	INICO DE ACTUACIONES PREVENTIVAS	6/10/2023	EXT-AMC-23-0125292	Atendida favorablemente	En gestión	Requerimiento Personería (120 horas)	Urgente
	58 Correspondencias						

Procedencia	Asunto t	Fecha de origen	Código	Resultado de gestión	Estado	Tipo	Prioridad
Externa	INVESTIGACION INDEBIDA CONTRA TERRENOS CON CARACTERISTICAS PRESUNTAS DE BAJA MAR	2/10/2023	EXT-AMC-23-0122814	Atendida favorablemente	En gestión	Oficio	Rutina
Externa	IUS-E-2022-545366/D-2023-2907257	5/10/2023	EXT-AMC-23-0124590	Atendida favorablemente	En gestión	Requerimiento Procuraduría (72 horas)	Urgente
Interna	NUEVA ACTUALIZACIÒN DE LA PLATAFORMA CERTICO Y DE FORMATOS DE CERTIFICADOS DE SUPERVISIÒN E INTERVEN	10/10/2023 12:18:59 p. m.	AMC-MEM-001728-2023	Aceptada - Instrucción CG	En gestión	Memorando	Rutina
Externa	OFICIO 656 INSISTENCIA. Solicitud respuesta de fondo -Acciones urgentes para la implementación en el	2/10/2023	EXT-AMC-23-0123629	Atendida favorablemente	En gestión	Informes	Urgente
Externa	OFICIO 656 INSISTENCIA. Solicitud respuesta de fondo -Acciones urgentes para la implementación en el	29/09/2023	EXT-AMC-23-0122591	Atendida favorablemente	En gestión	Requerimiento Procuraduría (72 horas)	Urgente
Externa	Practica de Pruebas/ Investigación Disciplinaria	19/09/2023	EXT-AMC-23-0117201	Atendida favorablemente	Gestión finalizada	Requerimiento Procuraduría (120 horas)	Urgente
Externa	Problemática de Erosión Costera Múcura, Tintipan y Ceycen Archipiélago de San Bernardo	3/10/2023	EXT-AMC-23-0123847	Atendida favorablemente	En gestión	Solicitud	Rutina
Externa	Proceso disciplinario. RAD IUC-D-2018-1121568.	17/10/2023	EXT-AMC-23-0129098	Atendida favorablemente	En gestión	Requerimiento Procuraduría (72 horas)	Urgente
Externa	proceso disciplinario. RAD IUC-D-2018-1121568.	16/10/2023	EXT-AMC-23-0129173	Atendida favorablemente	En gestión	Requerimiento Procuraduría (72 horas)	Urgente
Externa	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: Radicado de salida S-2023-094075	22/09/2023	EXT-AMC-23-0119241	Atendida favorablemente	En gestión	Requerimiento Procuraduría (72 horas)	Urgente
Externa	RAD-2023EE0163432 Solicitud de información Código 2023-283014-80134 IO	26/09/2023	EXT-AMC-23-0120704	(Ninguno)	En gestión	Requerimiento Contraloría (72 horas)	Urgente
Interna	RE: IUS-E-2022-545366/D-2023-2907257	9/10/2023 2:30:24 p. m.	AMC-OFI-0157768-2023	Atendida favorablemente	Gestión finalizada	Oficio	Rutina
Interna	RE: Practica de Pruebas/ Investigación Disciplinaria	22/09/2023 12:40:48 p. m.	AMC-OFI-0147252-2023	Atendida favorablemente	Gestión finalizada	Oficio	Rutina
Interna	RE: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN: WILMER SANCHEZ ALVAREZ	5/10/2023 5:14:01 p. m.	AMC-OFI-0148655-2023	Atendida favorablemente	Gestión finalizada	Oficio	Rutina
Interna	RE: Solicitud de información requerida dentro del proceso disciplinario radicado. IUS-E-2022-699399-	9/10/2023 4:36:50 p. m.	AMC-OFI-0157228-2023	Atendida favorablemente	Gestión finalizada	Oficio	Rutina
Interna	RECOMENDACIONES PARA RADICAR SU CUENTA DE COBRO ANTE LA TESORERIA DISTRITAL	12/10/2023 2:36:16 p. m.	AMC-MEM-001740-2023	(Ninguno)	En gestión	Memorando	Rutina
	58 Correspondencias						

Procedencia	Asunto t	Fecha de origen	Código	Resultado de gestión	Estado	Tipo	Prioridad
Interna	REITERACIÓN - INFORME DE GESTIÓN – EXT-AMC-23-0113964 – REQUERIMIENTOS PROCURADURIA PDFMAC 0244 - PD	18/09/2023 6:54:18 p. m.	AMC-OFI-0142479-2023	Atendida favorablemente	Gestión finalizada	Oficio	Rutina
Interna	REITERACION DE ACCIONES URGENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN EL AÑO 2023 DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	6/10/2023 4:57:57 p. m.	AMC-OFI-0156911-2023	Atendida favorablemente	Gestión finalizada	Oficio	Rutina
Externa	REITERACIÓN OFICIO PDM4C 0538 RQ 13 SEP 2023 (EXT-AMC-23-0114906)	9/10/2023	EXT-AMC-23-0125732	(Ninguno)	En gestión	Requerimiento Procuraduría (48 horas)	Urgente
Externa	Reiteración sobre solicitud de información relacionada con la problemática y acciones desarrolladas	13/09/2023	EXT-AMC-23-0115636	Atendida favorablemente	En gestión	Requerimiento Personería (72 horas)	Urgente
Interna	REMISION INFORMACION EN ATENCION A SOLICITUD DE LA PROCURADURIA	29/09/2023 8:00:39 a. m.	AMC-OFI-0151351-2023	Atendida favorablemente	Gestión finalizada	Oficio	Rutina
Interna	REMISION OFICIO EXT-AMC-23-0122809 SOLICITUD INFORMACION PERSONERIA	4/10/2023 5:38:49 p. m.	AMC-OFI-0155611-2023	(Ninguno)	En gestión	Oficio	Rutina
Externa	REQUERIMIENTO DE PERSONERIA	25/09/2023	EXT-AMC-23-0120638	Atendida favorablemente	En gestión	Requerimiento Personería (72 horas)	Urgente
Externa	REQUERIMIENTO DE PERSONERIA	25/09/2023	EXT-AMC-23-0120650	Atendida favorablemente	En gestión	Requerimiento Personería (72 horas)	Urgente
Externa	REQUERIMIENTO Información de Obras Inconclusas y Proyectos Críticos	10/10/2023	EXT-AMC-23-0126717	Remisión por Competencía	En gestión	Requerimiento Contraloría (72 horas)	Urgente
Externa	REQUERIMIENTO Información de Obras Inconclusas y Proyectos Críticos	9/10/2023	EXT-AMC-23-0126415	Remisión por Competencía	En gestión	Requerimiento Contraloría (72 horas)	Urgente
Externa	RESOLUCION No 346 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023	2/10/2023	EXT-AMC-23-0123577	(Ninguno)	En gestión	Resolución	Rutina
Interna	Respuesta a oficio AMC-OFI-0144971-2023 con asunto remisión de solicitud de informacion	10/10/2023 8:23:03 p. m.	CTCI-OFI-000201-2023	Atendida favorablemente	Gestión finalizada	Oficio	Rutina
Interna	Respuesta a Oficio EXT-AMC-23-0114209	19/09/2023 10:34:32 a. m.	AMC-OFI-0144965-2023	Atendida favorablemente	Gestión finalizada	Oficio	Rutina
Interna	RESPUESTA A PREVENTIVO – EXT-AMC-23-0125305 - EXT-AMC-23-0125292 - PRESUNTA VULNERACIÓN DE DERECHOS	13/10/2023 4:17:09 p. m.	AMC-OFI-0159701-2023	Atendida favorablemente	Gestión finalizada	Oficio	Rutina
Interna	RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION - CONTRATO 093 DE 2019, ESTACION D	27/09/2023 8:16:02 a. m.	AMC-OFI-0145220-2023	Atendida favorablemente	Gestión finalizada	Oficio	Rutina
Interna	RESPUESTA EXT-AMC-23-0127599	13/10/2023 4:21:02 p. m.	AMC-OFI-0162120-2023	Atendida favorablemente	Gestión finalizada	Oficio	Rutina
	58 Correspondencias						

Procedencia	Asunto t	Fecha de origen	Código	Resultado de gestión	Estado	Tipo	Prioridad
Interna	RTA EXT-AMC-23-0115480-2023- YOLANDA WONG	6/10/2023 9:06:41 a. m.	AMC-OFI-0151532-2023	Atendida favorablemente	En gestión	Oficio	Rutina
Externa	SEGUIMIENTO. Compromisos adquiridos reunión de 9 de febrero de 2022.- Sentencia C-408/19 Corte Const	20/09/2023	EXT-AMC-23-0118764	Atendida favorablemente	En gestión	Requerimiento Procuraduría (72 horas)	Urgente
Externa	SOLICITUD DE INF CTI - CA4RTAGENA OPJ 9605680 OT 991	2/10/2023	EXT-AMC-23-0123319	Atendida favorablemente	En gestión	Requerimiento Fiscalía (72 horas)	Urgente
Interna	SOLICITUD DE INF CTI - CA4RTAGENA OPJ 9605680 OT 991- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	9/10/2023 9:01:29 a. m.	AMC-OFI-0157396-2023	Atendida favorablemente	En gestión	Oficio	Rutina
Interna	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	18/09/2023 12:20:50 p. m.	AMC-OFI-0144781-2023	Atendida favorablemente	En gestión	Oficio	Rutina
Externa	Solicitud de información de sobre Zonas Verdes y sus mecanismos de protección.	19/09/2023	EXT-AMC-23-0117276	(Ninguno)	En gestión	Requerimientos Especiales	Urgente
Interna	Solicitud de información de sobre Zonas Verdes y sus mecanismos de protección. Radicado: 20230040803	12/10/2023 11:30:27 a. m.	AMC-OFI-0159160-2023	(Ninguno)	En gestión	Oficio	Rutina
Externa	Solicitud de información Ley 5 de 1992	12/10/2023	EXT-AMC-23-0127828	Atendida favorablemente	Gestión finalizada	Solicitud	Rutina
Externa	Solicitud de información requerida dentro del proceso disciplinario radicado. IUS-E-2022-699399-D-20	2/10/2023	EXT-AMC-23-0123194	(Ninguno)	En gestión	Requerimiento Procuraduría (72 horas)	Urgente
Externa	Solicitud de información requerida dentro del proceso disciplinario radicado. IUS-E-2023-00236/D-202	2/10/2023	EXT-AMC-23-0123429	(Ninguno)	En gestión	Requerimiento Procuraduría (72 horas)	Urgente
Interna	Suministro de documentos - Proceso proceso disciplinario Rad. IUS-E-2023-114325/D-2023-3038033 PRO	4/10/2023 3:46:19 p. m.	AMC-OFI-0154012-2023	Atendida favorablemente	Gestión finalizada	Oficio	Rutina
	58 Correspondencias						